

A-31-237

Ca

92-1 R. 13425

ORACIÓN, EN LAS HONRAS SOLEMNES DE D. FERNANDO VI. NUESTRO SEÑOR, QUE CELEBRÓ LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD DE S. LUCAR DE BARRAMEDA.

HECHA
POR EL P. Fr. THOMÀS DE AQUINO,
Carmelita Descalzo.

DIA 19. DE OCTUBRE DE 1759.

SACANLA A LUZ, Y LA DEDICAN
A LA MISMA CIUDAD
SVS DIPVTADOS D. MANVEL PARRA DE
AGUILAR CRESPO DE CEA, Y LIAÑO, Algu-
cil mayor de Alcavala, y Regidor Perpetuo.
Y D. GASPAR DE S. MIGVÈL PEREA PAEZ
DE CASTILLEJO Y MORALES,
Regidor Perpetuo.

CON LICENCIA: Impresso en Sevilla, en la
Imprenta de D. JOSEPH NAVARRO Y AR-
MIJO, Impressor de la Universidad
en calle de Genova.

284 C



UE AL FIN
(Ciudad Nobili-
llísima, Venera-
ble Clero, Pue-
blo Fidelíssimo,
muy Leal, y nu-
meroso Concur-
so) Que al fin
estaba reservado

à mi desgracia el desagradable empleo de
renovar la penetrante herida , que traspas-
sa nuestros leales corazones? Contentos
todos con la facil empressa de un copio-
so llanto, gustofo alivio de la interior pe-
na , solo la mia se ha de estancar con tan
estraña violencia , para dir en público
noticia , de lo que motiva tan general sen-
timiento ? Tan poca parte parece debo
tomar en la desgracia comun: ó tan facil

es juntar con la grandeza, y rigor de un afan inconsolable la facultad de decir algo digno de tan alto argumento, y de tan respectable Concurso? Haviendo sido tan general nuestra perdida, tan comun nuestra desgracia, razon era fuese publico nuestro llanto, y que la piedad generosa de V. S. abriesse con sabia providencia este lugubre, y funesto Theatro, para que saliendo de las particulares habilitaciones el dolor, compareciese entre estos lucidissimos horrores, à declararse dolor de un Reyno entero.

2. Pierdase entre la angustia de pocos corazones, y cubrase con secretos lutos la pena de aquellas desgracias vulgares, en que contenta la poca de haver turbado el reposo de una Familia, no llega à conturbar à una Republica; pero en nuestra perdida, que ejecuta por demonstraciones del mayor dolor à toda Europa, y ha inundado del mas sincero sentimiento à todos los corazones Españos, pide la razon, que así como las desventuras de tantos concurren à formar una desgracia de todos, así se unan con una amarguissima liga tantas lagrimas, à componer un llanto, que debe

Hasta que se llanto del todo. Justo es, pues, que unidos aquí nos comaniquemos unos á otros la afficion, y se componga de tantos dolores un dolor Gigante, el gno de presentarse ante la Tumba Regia, si no ya como igual á nuestra pena, y á su merito, por lo menos, como un indice el mas proprio del indecible amargo mar, que nos inunda.

3. Justo es; pero al mismo tiempo es un rigor severo, que no sufre la ternura, haver yo de dar al Mundo el publico testimonio de vuestro Nanto, y fer el clarin tonco de tan enorme sentimiento. Ha sido, Señor, hecho á proposito buscar en mí la falta de eloquencia, porque lo excesivo de un dolor se expressa mal entre las affectiones del Arte, y la grandeza de la materia no lo necesita? Ha sido, porque mejor se vea el poder de la sincera naturalidad, descubriendo lo Gigante de la virtud, aun sin el coturno de las Rhetoricas amplificaciones? Ha sido, porque el objeto de nuestros dolerosos sentimientos, sin salir de su linea, ni sacarlo de su esphera (á lo que mi rudeza no acertara) se crea mui acreedor á tan sensibles demostraciones? Y sin com-

pararlo à los Sefostais, à los Cyros, à los Xerges, y à los Alexandros, lo que no solo feria importunidad, sino bageza; aunque rumbosa; ni tampoco à los Santos Henriques, Eduardos, Estevanes, Canutos, Luises, Hermenegildos, y Fernandos, lo que feria lisongero exceso, y confundir la gravedad de una Oracion Funeral, con las galanterias Panegyricas? Ha sido por no oir en assumpto tan sagrado, y tan devoto, lo que este dia celebraban los Gentiles; y si el dia diez de Agosto era fausto para los Griegos, ó infausto para los Romanos, ó si se señala con piedra blanca, ó negra, y porqué cauía? y luego reducirlo por bien, ó por mal à lo que tratamos? O por no oir ajustar despues de la desgracia, si el Cometa, que se viò la anunciaba, ó el Eclipse, que se observò, nos prevenia para el golpe: como que la naturaleza, ó su Author, debia no inviarlo, sin prevenirlo, ó como si estas prevenciones, que se laben despues, sirvieran de algo? O finalmente ha sido, porque mi rudeza, augmentada con el dolor, no acertara a ponderar los esmeros, con que la generosa piedad de V. S. celebra estos solemnes suffragios?

4. Si ha sido, Señor, por éstas causas, pronuncio por el acierto: pues ni mi cortedad de luces, y noticias, ni mi Estado, ni mis Superiores me permiten hoy mas, que una sencilla narracion, con exhortacion moderada, y descalza, de lo que conduzca á la edificacion publica, y á la espiritual utilidad de los Fieles; ni mas Salutacion de circunstancias, que un punto de Doctrina Christiana, á que debo reducir todo este lugubre, si lucido aparato, estas demonstraciones de dolor, y general sentimiento. Y verdaderamente todo esto no es mas, que cumplir una parte del quarto Mandamiento de la Ley de Dios, que nos ordena: *Honrar Padre, y Madre*, en que se incluyen todos los Superiores, que nos dirigen, y gobernan; y particularmente nuestros Principes Soberanos, y Monarcas, á cuya alta, y Real Dignidad, se debe por derecho natural, y Divino mas profunda veneracion, singular amor, reverentes obsequios, è invencible lealtad, estimando mas, y anteponiendo su vida, su indemnidad, sus regalías á los demás bienes temporales, particulares, y comunes, que ocurrían. Por ello es un enorme particion,

dio , y pecado mortal gravissimo intentar contra su vida , desechar , ó procurar su muerte , como lo feria darsela alguno á su proprio Padre , y el que así lo hiciese , procurara , ó deseara , deberia en la Confession explicar esta gravissima circunstancia , que muda de especie , para ser legitimamente absuelto , y no confesfarà bien con solo decir cometí una muerte , ó la procuré , ó deseé deliberadamente ; sino que debiera decir la qualidad de la persona , al modo mismo , que si fuera el intento , ó deseo contra su propio Padre .

5. Y así como á sus Padres debe uno obedecer , servir , y honrar , no solo quando son buenos , honrados , distinguidos , y nobles , sino aunque sean humildes , miserables , ruines , e infames ; así al proprio , y legitimo Principe , que está en possession pacifica del Estado , se debe honrar , servir , obedecer , y amar , no solo quando es bueno , como dice S. Pedro ; (1) sino quando fuese discolo , inquieto , y pernicioso en algo á la Republica , remitiendole á Dios el castigo de sus excesos , y encomendandolo á su Magestad , para que se los haga conocer , y emendar ,

(1) *S. Petr. 2. v. 18.*
*Regem honoris
 ficate, servi sub-
 ditu estete in om-
 ni tempore Do-
 minis non tan-
 tum bonis, &
 modestis : sed
 etiam discolis.
 Hec est enim gra-
 tia , si propter
 Deit conscientiam
 subfinet , quis
 tristitia , patiens
 injusse.*

mendar, y le dé el mayor acierto en su gobierno. Debemos obedecer, socorrer, amar, y honrar á los Padres, y Superiores, no solo quando vivos, sino tambien quando difuntos, tributandoles en cada estado aquellos honores, subsidios, socorros, y obsequios, que en cada estado les corresponden; y esto es lo que hoy ejecutamos, esta es la parte de obligacion, que aqui cumplimos.

6. Todos cooperamos, y concurremos uniformes á este digno efecto; pero con diferentes medios, y acciones, que componen esta obra tan propia de la piedad, y tan de nuestra primera obligacion. Unos concurren con las liberales profluisiones, que sostean este Real, y lucido aparato: otros con las voces, elogios, aplausos, y alabanzas, que dirigimos al objeto de nuestro dolor: y todos con las lagrymas, sentimientos, y demonstraciones de nuestra grave pena, y del dolor, que en tal perdida padecemos, y toleramos. Estas son las mismas tres especies de honor, que dicta el Espíritu Santo al 3. del Eclesiastico (2), debemos hacer á nuestros Padres: *Obras, Sermon, ó palabras, y paciencia.* Lo primero lo practica la lealtad

(2)

Ecclesiast. 3. § 4
*In opere, & Sera-
 mone, & in omni-
 patientia honore
 Patrem tuum.*

generosa de V.S. Lo segundo lo fiz por todos á mi insuficiencia: Y lo tercero, lo ejecuta todo este Concurso con aparatos tan funestos, y muestras de dolor tan sincero, que he andado, Señor, desde el principio de la Oracion divirtiendolo del principal doloroso argumento, para no agravar tan desde luego la pena de su justo, y natural sentimiento.

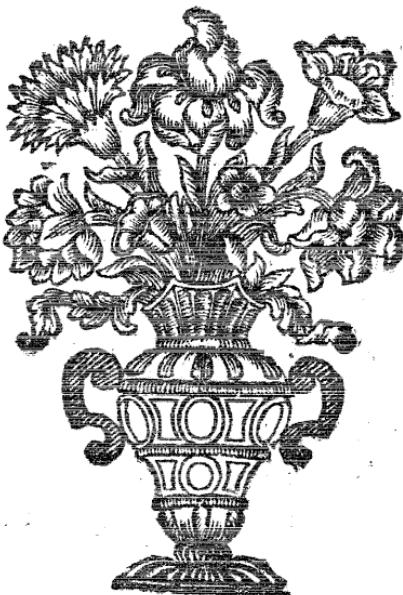
7. Pero ya no me permite mas dilaciones el tiempo. Ya no toléra mas disimulos el dolor. Ya me precisa descubrir, y renovar la mortal herida, y apurar la amarga pocima de un copioso Caliz. Ya es indispensable decir, y anunciar á mi Auditorio, que llegó el dia tantas veces temido, por tanto tiempo amenazado, lugubre, fatal, funesto para la Monarquía Espanola, en que á este Robustissimo invencible Cuerpo se le separó la hermosa Cabeza, que lo dominaba, que lo regia, que lo autorizaba con la Corona mas blanca puesta por manos del merito, y de la justicia. Cayó en tierra nuestra Corona, derribada de la infaudita legor nuestra cabeza; Ciudad Nobilissima, fidelissimo Auditorio; vivió; fue; Reynó, el que ya no vive; ya no es, ya no Reyna! Desplomóse ya

ya aquella robusta Columna de la Fè, el invencible Muro de la Christiana Religion: Cortóse el brazo, que mantenía el peso de la Justicia! Arruinóse el Palacio, en que vivia la Piedad, la Misericordia, la Clemencia! Perdió la Nobleza Española al Estimador, y Premiadot de su merito! La Sabiduría al Promotor continuo de sus desvelos, y taréas! La Pobreza al mayor amparo, y socorro! Y todos hemos perdido á un Padre Rey, que solo de sus Vassallos; pero de todos ellos mereció su amor llamarse Padre!

8. El dia diez de Agosto de este año; á las quattro de la mañana, despues de una prolija, y penosissima enfermedad, se puso á nuestro Emispherio, para renacer en otro mas feliz por un eterno dia, el Sol, que alumbraba á un tiempo á dos Mundos; el Monarca Poderoso de España, y de las Indias; la flor de los Príncipes; el amor de los Españoles; la alegría; la esperanza, y la satisfaccion de sus Vassallos; el Grande, el Justo, el Amado, el Benigno, el Pacifico, el Amoroso, el Dulce, el Piadoso! El... Y si en fin no me es dispensable la ultima vuelta en el torcedor de nuestra comun angustia, en el

tormento de nuestra increíble pena: muriò, Españoles Leales! Muriò, Ciudadanos Ilustres! Muriò, Venerable Clero! Muriò, dulcissimos Hermanos, y oven-tes mios! Muriò *FERNANDO SEXTO. D. FERNANDO DE BORBON, Y DE SABOYA*, Rey natural, y legitimo de Castilla, de Leon, &c. dejò ya de vivir! Ya se apartò de nuestra vista! Ya nos dejò! Ya no vive, ya no Reyna, ya no es! Ya se nos acabò! Valganos en tanto golpe el favor de la Di-vina gracia.

A V E M A R I A, &c.





*IN PACE, ET IN AEQUITATE
ambulavit mecum.* Malach. 2.
Vers. 5.



UE MURIÒ, dice, nuestro Cathólico Monarca, y pudiera reformar la voz; que pasar à mejor vida, apenas se puede llamar morir. Vive, FERNANDO, vive; que es immortal la virtud, carácter de su Reynado glorioſo. Vive; porque es eterna la memoria de los Justos, y debe ser perpetua su alabanza. Vive, FERNANDO, y reyna en nuestros corazones; que el amor le ha fabricado un Solio incorruptible en nuestras almas, que fueron siempre la principal parte de su Imperio. Vive, FERNANDO, vive,

aunque lo trasladò Dios; y no parece, porque anduvo con su Magestad, siguiendo siempre el recto camino de sus justificaciones, y Mandamientos: y quien así gastò la vida, no gusta en su transito la comun muerte. Esto nos dijo de Enoc

(3) la Escriptura, que anduvo con Dios, y

Gen. 5. ¶ 22. no pareció, porque se lo llevó. (3) Y de

*Ambulavit
Enoch cum Deo.
¶ 24. &c 25. Ambu-
lavitque cū Deo,
¶ non apparuit,
quia nullis cū vivientes.* (4) Esta misma observancia de Deus.

la Divina Ley, se significó por Mala-

Gen. 6. cum Deo quías, con la misma expreßion de andar ambulavit. con Dios. (5) Y la aplicó el Divino Es-

(5) *Cornel. Alap. in Malach. 2. ¶ 5.* (5) El Príncipe, cuya justificada con-
*Mecum, puta in
meis preceptis.
Studuit precep-
tu mea custodire
servando pacem,
¶ equitatem,
cum proximis;
ubi nota qui pa-
cificè, ¶ eque
versatu, cum pro-
ximis, hic ambu-
lat cum Deo, qui
pacis, ¶ equita-
tis est amator,
Auctor, ¶ iutor.* ducta, se arregló siempre à dos lineas, que nunca traspasó, de Paz, y de Equidad. Sentencia, que registré por argumen-

to, de quanto he de tratar sobre la arreglada vida, y justificada conducta de nuestro malogrado Monarca: *In pace,* *¶ in equitate ambulavit mecum.* La confianza, que nos consuela de su eterna vida eterna, en que no dejó jamás los caminos del Señor, siempre anduvo con su Magestad en la observancia de sus Mandamientos: porque siempre siguió la

la Paz, siempre se arreglò á la Equidad. En estas dos Partes divido mi Oracion.

PARTE I.

P A Z.

10. **V** Què otros argumentos queremos para persuadir la primera Parte, sino reflexionar, que la Paz labró á FERNANDO la Cuna, el Solio, y el Sepulchro? Amante de la Paz naciò, Reyno, muriò. Por la Paz subió al Throno, ocupó el Throno, dejò el Throno. Veamoslo sucesivamente pacifico antes de Reynar, Reynando, y dejando de Reynar: acomodandole antes de Reynar el *Princeps Pacis* de Isaías: (6) Reynando el *Rex pacificus magnificatus est:* Y al dejar el Reyno el *In pace in id ipsum dormiam, & requiescam* del Píalmo. (7) Sino le acomodamos el *Pacem relinquo vobis* de Christo. (8)

11. Naciò FERNANDO, Sexto Rey de España de este feliz nombre á 23. de Septiembre de 1713. el mismo año, que las Pazes de Utrecht serenaron las sangrientas turbulencias, que la sucession de la

(6)

Ibai. 6.

Parvulus natus est nobis, & filius datus, est nobis::: Et vocabitur nomen ejus::: Princeps pacis.

(7)

Píalim 4. ¶ 9.

(8)

Joan. 14. ¶ 27.

Mo-

Monarquia Española havia excitado; y mantenía en toda Europa. Nació FERNANDO, y nació la Paz. En su mismo tiempo, y en sus días nació la abundancia de la Paz, como tenía prophetizado el Santo Rey David de un Gran Monarca, que havia de dominar de un Mar à otro, y hasta los fines, y terminos de la tierra, (9) que literalmente debe entenderse del Rey Mesias, Dios, y Hombres pero puede oportunamente acomodarse à un Príncipe destinado à un Imperio de estas circunstancias. Y qué mas à propósito, que un Rey de España, y de las Indias, que extiende su Cetro hasta los terminos del Mundo; y de un Mundo à otro, sin otro termino, que un Mar, y otro Mar? Y qué otro Monarca de los nuestros pudo decirse, haver nacido gemelo con la Paz, como el Santo Job con la Misericordia, (10) sino FERNANDO? Y en qué

(9)
Psalm. 71. v. 7.
*Orientur in diebus
ejus iustitia, &
abundantia pa-
cis: & domi-
nabitur à mari
usque ad mare,
& à lumine us-
que ad terminos
orbis terrarum.*

(10)

Job.
*Quia ab infan-
tia mea crevit
mecum misera-
& de venore Ma-
ris mea egre-
ssus es mecum.*

días se vió tal abundancia de Paz, qual en los de FERNANDO, que si nació à la Europa con él, creció en sus días, y en su Reynado se gozó tan crecida, y con tal abundancia, qual no se lee de otro de nuestros Monarcas?

12. Creció FERNANDO, y en él con

con la Paz todas las Virtudes : porque si
 no tienen otro origen las Guerras , segun
 nos enseñó el Espíritu Santo por un Apo-
 stol , (11) que el desaireglo de las paſſio-
 nes , el desenfreno de la concupiſcencia ,
 que revelando por esto mas poderosa con-
 tra el Espíritu , lo vence , lo domina , y
 lo hace esclavo de los vicios ; preciso se
 hace creer , no declinó à ellos FERNAN-
 DO , y que vivieron muy desterrados de
 su corazon , quando eſtuvo ſiempre en él
 tan de afſiento la Paz ; y moy preſto nos
 hizo ver , que la ambicion , la soberbia , y
 otros vicios , que acompañan facilmente
 à eſtos no pudiendo defalojar de su alma
 à la Paz , antes eſta venciendoſos , los ar-
 rojò para ſiempre de ſu Real Corazon . Una
 ſensible desgracia de nuestra Monarquía
 manifesto , que ſi el Cielo deſtinaba à
 FERNANDO , à mas de lo que halta en-
 tonces fe pensaba , nunca separaría ſu be-
 llo animo de los caminos pacificos , que
 desde el principio nos prometia . Coloca-
 do en el Real Throno nuestro amado , y
 fentido LUIS PRIMERO por la egem-
 plar renuncia , y aſombroſo defengaño
 de ſu Augusto Padre , y Señor nuestro
 D. PHELIPE V. ſe esperaba continuasse
 en

(11)
 Jacob. 4. 1. & 2.
*Unde lites , &
 bella in vobis ?
 nonne hinc ex
 cōcupiſcentiis ve-
 ſtris , que militi-
 tant in membris
 vestrīs.*

en aquella primera Regia Linea, la posseſſion de nuestra Monarquía. La Divina Providencia, que ordena á su beneplacito la ſucceſſion de los Imperios, nos descubrió por la puerta de un dolor, la esperanza de ver Reynar á el Príncipe FERNANDO.

13. Desde entonces fe vió en España una de las mas bellas, mas raras, y mas edificativas controverſias, que nos pudiera ofrecer la Historia moderna de la Europa, á cuenta de no pocos malos egemplos, que sobre Reynar nos dà la Historia antigua, aun de nuestro Reyno, ſin perdonarſe hermanos á hermanos, ni á sus Padres los hijos. El desengaño de Phelipe, ſacudido una vez el yugo peſado de tan baſto Imperio, y probadas las dulzuras de la ſoledad, las utilidades del virtuoso retiro, pretendia mantenerlo, y gozarlo. La corta edad del Príncipe era de poca robustez para mantener en la delicada mano tan peſado Cetro. La delicada conciencia del Rey le repreſenta-ba muy peſadas aquellas doradas cadenas, que oprimiendo al cuerpo, impiden tanto las importantes ſolicitudes del alma. Pero la indole dulce, humilde, noble,

pacífica del Príncipe le representaba al Augusto Padre, que era un rigor in-tempestivo aplicarlo á tanto peso, á tanto cuidado, á tanto afán. Esto ponderaba mas, que la edad corta: pues si FERNANDO contaba ya once años de edad, y muchos mas de madurez, y juicio, no le excedia mucho Alejandro, quando le parecía poco la Macedonia, estrecha la Grecia, y poco despues cotto ambito á su orgullo un Mundo solo. Y no solo este ejemplo nos ofrece la Historia de mucha ambicion en pocos años, y de mucho espíritu marcial, y sangriento para dár pabulo desde entonces (ya que faciedad nunca) á una ambicion grande.

14. No fue pues principalmente la edad corta del Príncipe, lo que precisó al Gran PHELIPE á ceder á las disposiciones de la Providencia, y tomar de nuevo el Cetro; quanto la inclinación pacífica, la dulce indole, y amabilidadísimo genio de FERNANDO, á quien Dios reservaba para el tiempo sereno, que nos preparaba bajo su pacifica conducta. Restabannos nuevas guerras, á que los derechos de nuestra Corona precipitaban, y no era el de las guerras el des-

tino del Rey FERNANDO. Cessò su menor edad, y se adelantò en ella desde el año de 24. en que sucedió aquella sensible desgracia, y hasta el 46. en que sufrió esta Monarquia el mas fustigado golpe, no llegó al Throno Real FERNANDO; porque subsistía la causa de su indole pacífica, y los tiempos, y circunstancias, precisaban á mantener nuevas guerras. Los Estados, que las antecedentes havian desmembrado de nuestra Corona, clamaban por su reunión. Milán, Napoles, y Sicilia eran joyas de mucho peso, para no inclinarse á su centro, y presentándose ocasión favorable para su recébro, se hizo inevitable la guerra de Italia desde el año de 33. y poco despues de concluida ésta, se hacia de nuevo precisa la del 40. para una notable parte de la sucesión Austria-ca, que acabada la linea Varonil de Alemania, debía volver á su tronco de España, y primera linea de la Augustissima Casa. Entre tantos cuidados, movimientos, atenciones, estruendos Militares, y varios golpes, que hacen la alternativa ordinaria de Marte, por mas que persistía la inclinación desengañada del

del Gran PHELIPE à su retiro , por mas que su edad , fatigas , cuidados , y escrupulos lo optimian , su preciosa salud , muy quebrantada ya , lo incomodaba ; por mas en fin , que tantas circunstancias lo favorecian para su intento de renunciar el Cetro , pudo mas FERDINANDO , y vencie (lo que otro no logró) à PHELIPE V. precisandolo al manejo de un Cetro tan dificil , y espinozo , para que no offendiesen sus dificultades , y espinas la blanda mano del querido Hijo , à quien destinaba el Cielo para el tiempo de la serenidad , y bonanza .

15. Muy postrado tenian à David sus años , sus trabajos , y sus achaques , y estaba muy desengañado aquel espíritu heroico , para no haver hecho años antes la renuncia de su Reyno en un Principe como Salomon , destinado del Cielo para el Throno , y elegido al Reyno entre todos los hijos de David . Con todo no lo coloca en el Solio , hasta que la inquietud de Adonias lo precisa : Pero como lo havia de colocar , si era el hijo Salomon , que quiere decir pacifico , y él lo era realmente tanto como Sabio ? Fue un Reynado el de David tan cercado de di-

ficultades, tan precisado á guerras, tan dedicado á Conquistas, que el mismo Dios ordenaba, y á que destinò á aquel Valerofo Monarca, que si hiciera antes la renuncia en Salomon, le era preciso á este Príncipe borrar su nombre con la sangre, que le manchara las manos, y queria Dios reservarle á Salomon el título, y la realidad gloriosa de Pacifico, aunque para esto era necesario, que David su Padre renunciasse al reposo, careciesse de su amado retiro, no lograssé el merecido descanso, y tolerasse el peso del gobierno hasta los ultimos dias de su vida. (12).

(12).
S. Reg. cap. 1.

16. Ya observa vuestra discrecion la sabia, y pacifica conducta de nuestro Príncipe FERNANDO, como la mas distante, y mas opuesta á la de un Absalon irreverente, sublevado contra su Santo Padre, y Poderoso Rey. A la de Adonias, que ocupò el Solio, sin el Real orden de David : A la de un D. Sancho el IV. que llamamos el Bravo, que usurpò los derechos de esta misma Monarquia, no solo contra los Primogenitos, sino contra su mismo fabio Padre el Rey D. Alfonso. Què ageno estuvo FERNANDO de las.

las inquietudes de nuestro Henrique IV. quando Principe, y de otros de Castilla, y Leon, que entre las confusiones de una guerra civil, procuraron exaltaciones indignas de su sangre! Què poca impresion hicieron en su animo pacifico las sugerencias de los malignos Aquitofeles, que codiciosos de sus particulares intereses, à costa de la quietud publica, deseian pescar los mejores empleos en rios de sangre de sus Compatriotas! Pero què lugar havian de tener sus impresiones perniciosas en el animo pacifico de FERNANDO, que nacido para la Paz, educado, y nutrido con la Paz, solo del titulo adorable de Principe de Paz se preciaba, y por ella, y para ella debia ascender, y llegar al Regio Solio?

17. Llegò en fin, lo ocupò, lo llenò, y lo hermoseò todo con symbolos, y divisas de la Paz, quitando desde luego al Mundo la esperanza de oir en su Reynado aquel formidable estruendo de la artilleria, que alguno llamò con poca razon, ultima razon de los Reyes; y otros con mucha menos, ó no la dejani para la ultima razon, ó muestran tener tan pocas, que muy luego llegan à la

ultima; pero FERNANDO la dejò tan para lo ultimo, y abundò de tantas, que nunca llegó el caso de usarla. En lo mas encendido de una cruel guerra, que empeñaba á los mayores Príncipes de Europa, ocupó FERNANDO el Throno de esta basta Monarquía, y luego puso toda su atencion en dár á la Europa la Paz, y ofrecerle á España la quietud, que necesitaba, y deseaba. Logrólo su pacífico, y desinteresado zelo: con que hizo vèr á España, y al Mundo, que ponía en la Paz las basas primeras de su Imperio. Bien creo yo, y lo entendía aquet Sabio Príncipe, que continuando algunos años mas la guerra, podría mejorar el estado de la justissima caesa de su Corona, y de su Regia Casa, y lograr mayores ventajas al tiempo de las Pazes: Pero esto no sería dár la Paz, sino venderla; no sería ofrecerla, sino admitirla; y passaba mucho de essa linea la pacifica inclinacion de D. FERNANDO IV.

18. Lograr un Príncipe la Palma de la moderación es mucho; pero renunciar los Laureles no remotos de Conquistador, y la fama de Guerrero, es mucho mas

mas; por el raro, y poderoso atractivo, que tienen estos títulos para los Corazones Reales, y por el asombroso embeleso, que nos causan á todos los hechos ruidosos, y grandes: por esto es tanto mas heroica su renuncia, quanto menos facil. Verdaderamente son injustos los inciensos, que tributa el Mundo á los Príncipes Guerreros, y Conquistadores por genio, ó por capricho; con todo, que no hay tributo mas puntual, ni mas gustoso. Los antiguos, como ciegos á la mejor luz, dieron un desmedido culto en las aras á estos turbadores del reposo publico. El primer Conquistador, y famoso Guerrero, que nos menciona la Sagrada Escritura fue Nembrod, y tambien el primer objeto de la Idolatria, olvidado su nombre, que significa rebelde por el de Bel, ó Baal, que quiere decir Señor. Romulo, de origen bien obscuro; que graduó de gentes á los Romanos, quadrilla antes vaga, vil, y desconocida, con todo, que impacientes sus criaturas mismas de sufrir sus maldades, lo echaron del Mundo, no tuvieron rubor de adorarlo despues en el Cielo, en atencion á no sé

què Conquistas, correñas, ó robos, que hizo á prò del nuevo estado. A Alejandro, que fue por un veneno victima del resentimiento de Antípatro, ó con el Scipio de Hércules, victima de Baco, no le faltaron muerto victimas, y Altares. Y finalmente Cayo Julio Cesar, no bien fue asesinado en el Capitolio, como enemigo de la Patria, quando lo veneraron en el Cielo, como á Tutelar de Roma, ilussa no solo en hacer de los hombres Deidades, sino en venerar por Deidades, á los que merecian ser degredados de hombres.

19. Los Christianos no llegamos á este exceso; pero todavia damos á los Conquistadores, y Guerreros famosos un grado muy mas alto, que á los demás hombres; como sino creyramos, que el hombre solo puede ser mas por la gracia, y por las virtudes; y como si ignorassemos, que la ambicion, la soberbia, la crudeldad, la tyrania, y la usurpacion son grandes vicios, e inseparables de aquellos malos hombres, azotes de Dios, como se llamo uno, animadas pestes de sus Reynos, y de sus vecinos, Astros malignos, que solo influyen muer-

muerteros, defolaciones, robos, incendios, deshonras, y desgracias. Siendo por estos titulos tan acreedores al odio publico, y tan dignos de la abominacion de todos los racionales, es dolor, y muy pernicioso para ellos, y para todos, que corran tan generalmente recibidos sus injultos aplausos. Es verdad, que Espana produjo en el dilatado espacio de su Captividad, y en el de la Conquista de la America Conquistadores verdaderamente Heroes; pues procedian sin tirania, sin usurpacion, sin injusticia; siendo aquellas Conquistas, no solo licitas por recobro de sus proprios Estados, sino Religiosas para consagrarlas al verdadero Dios, y dedicarlas al verdadero culto, expelidos de Espana los Mahometanos. Pero concluida gloriosamente esta Conquista por el Catholico Fernando V. solo el manteneilla en Paz, y seguridad era el empeno de nuestro FERNANDO VI.

20. Con este cumplio los 13 años de su glorioso Reynado, y parecerá á algun Politico prelumido de fino, que es hacer poco mantener tanto tiempo los Reynos, sin adelantarlos, y gobernar los

fuyos, sin usurpar los agenos. Pero Octaviano Augusto, que ciertamente fue buen Politico, y nada escrupuloso, sintió de otra manera. Decianle, que Alejandro el Grande lloraba en el auge de sus Conquistas, porque supo no havia mas de un Mundo; y pareciendole estrecho á su ambicion de gloria, sentia, que en acabando su Conquista, no tendría que hacer, y gozaria de valde todos sus talentos. Muy necio era segun esto, Alejandro, respondio Augusto, pues ignoraba, que le quedaba lo mas que hacer, que era mantenerlo Conquistado en paz, y quietud. Mucha gloria merecieron nuestros antiguos Conquistadores por los Reynos, que recuperaron; pero se reservó á nuestro FERNANDO el conservarlos en paz, y quietud, lo que pocos de nuestros antiguos Monarcas consiguieron; y esta es gloria, si menos ruidosa, mas útil, y mas segura.

21. Aquellos Laureles adquiridos, y segados con sangre de sus Vassallos nunca alzagaron el Corazon pacifico del Rey FERNANDO. Por un crimen tuviéra su delicada conciencia exponer al menor de todos, por adquirirlos. El de-

sentenderse en esta parte à los impulsos del amor propio, anteponiendo el bien comun à su aplauso particular, y querer carecer de esta gloria por conservar la sangre de los Vassallos, parecerá à muchos una virtud vulgar; pero atendiendo al estado presente de las Monarquias, y à las idéas, ó prevenciones Politicas, con que hoy se halla el comun de los hombres, que no profesan mucho desengaño, lo graduara yo por virtud, no solo muy extraordinaria, sino que por rara se llega mucho à lo heroico. Contémplo à esta tentacion por tan gallarda, que me precisa à concebir en quien la vence, un animo muy templado à lo espiritual, y un fondo de moderacion tan superior à los ordinarios esfuerzos de la naturaleza, que solo puede adoptarse à los soberanos influjos de la Divina Gracia.

22. Una gloria de tan hermoso semblante, que facilmente se piensa licita, que se representa facil de conseguir con solo mandar, y disponer, sin detrimiento proprio sensible, que solo cuesta decir: Vayan, juntense, embistan, cercuen, tomen, venzan, y sin menoscabo

de la propia commodidad esperar, y prometerse (que esto siempre se logra) hoy la noticia de una ventaja, mañana la de una victoria completa, el otro dia la rendicion de una Plaza, despues el allanamiento de una Provincia : y considerar con esto su nombre en las bocas de todos con alabanzas, con aplauso, con loores ; patecele à mi miseria una especie de hechizo, capaz de encantar à el hombre mas moderado de sentimientos, que no professe la mas heroica virtud. Tanta concibo en el animo generoso de nuestro Rey D. FERNANDO, y tanto era necesario para observar, y mantener insuperablemente el sistema pacifico todo el tiempo de su feliz Reynado, en que nadie ignora las muchas, y urgentes ocasiones, y estimulos, que ha havido para honestar la guerra, un Corazon menos dedicado à la conservacion de la Paz.

23. Ni debe atribuirse todo à la natural, y genial constitucion de su noble pecho, sin dejar mucha parte à la virtuosa rectitud de aquella Real alma; porque los Impios, dice Diopos Isaias, no tienen paz. (13) Por dulce que sea el

(13).

*Iai. 48. 22. Non
est Pax impiis di-
cit Dominus.*

el genio; por quieto, que consideremos el temperamento, la impiedad no se ajusta con la Paz, requiere ésta un fondo virtuoso de piedad en el Corazon. Los que piensan en iniquidades, dice el Espíritu Santo por el Santo Rey David, (14) todos los dias constituyen guerras; para esto no es necesario ser fogosos, ni valerosos, ni muy activos los Reyes. Yo podia poner héroes ejemplares de Príncipes genialmente pacíficos, poco amigos de hallarse en la guerra, y muy poco acreditados de valerosos, que muchos años de su Reynado, ó todo él mantuvieron vivas guerras. Ni son necesarias grandes causas, ni extraordinarias ocasiones, quando el temor de Dios no está apoderado del Corazon del Príncipe; leves causas bastan para guerras graves, ó sin mas causa, que su misma ambicion, poder, y deseo defordenado de gloria las mueven, y siempre se movieron de estas guerras con leves, ó viciosos pretextos.

(14) Que causa tuvo para la primera guerra, que nos refiere la Historia sagrada, sino la ambicion de un hombre, que viéndole mas robusto, y respetado que otros,

(14)

Psalm. 139. ¶. 3.
*Qui cogitaverunt
 iniquitates in cor-
 de tota die consti-
 tuebant pralia.*

otros, se quiso aprovechar de estas naturales ventajas para oprimir á los demás? Y. qué causa tuvo la primer guerra profana , que sabemos ; en que perecieron tantos millares de hombres grandes, sino el robo de una muger de tan mal nombre , que no merece la pena de decirlo aquí, quanto menos la ruina de muchas buenas, y el incendio de Troya ? La guerra , qué hizo Alejandro á la Arabia , qué ocasion racional tuvo ? Fue mas que una puerilidad mal regida , y solicitada , defender en tiempo , que la razón madura la debiera corregir ? Echaba Alejandro , quando niño , demasiado incienso en el Turibulo , ante el Altar de Jupiter ; fuels á la mano el Ayo , diciéndole , que aquella profusión debia reservarse para un Conquistador de las Arabias , donde abunda aquel fruto ; y reservò el orgullo de Alejandro la especie , para lograr , quando Rey , el despique , y movió guerra á aquellas Provincias , solo por lograr la jactancia de volver contra el Ayo prudente la reprehension vana . Por sola la muerte de no sé qué sabandija , movieron los Egipcios guerra á los Romanos , y murieron muchos

chos millares de hombres. No una vez sola hizo la Inglaterra guerra á Francia por un gracejo insultante, que por gracia dijo el Christianissimo del Rey Britanico. Y en fin, la Sagrada Escriptura nos enseña en el Libro Sagrado de Judith, que Nabuco-donosor I. intentando sujetar á su Imperio á todo el Mundo, dijo al deliberar sobre este caso en su Consejo de guerra, que esto era defendese, (15) y esta iniqua lección, aunque es antigua, no está tan olvidada, que cada dia no se procuren paliar las mas ambiciosas usurpaciones con el honesto titulo de justas, y precisas defensas.

25. Tan distante estuvo siempre de semejantes idéas nuestro FERNANDO, quanto están ellas de lo justo. Tan ageno vivió de buscar tales pretextos para faltar á la Paz, que antes era todo su estudio buscar medios para evitar la guerra. Atento al verdadero bien de la Corona, solo procuraba la quietud, y alivios del Estado. No creía era de mejor constitucion la Real Diadema, solo por añadirle algunas nuevas joyas, si agregartlas era con guerras, que la ensangrentaban toda. Deseabala mas bien limpia de sangre,

que

(15)

Judith 1.

Factum est verbum in domo Nabucodonosor, Regis Assyriorum ut defenderet se. Vix cavisque omnès majores natu, omnesque duces, & bellatores suos, & habuit cum eis mysterium Consilii suis dixique cogitationem suam in eo esse, ut omnem terram suo subjetaret imperio.

que acrecentada de joyas. Algunos Politicos meditaban desde su ascenso al Sollo, que puesto en su possession pacifica FERNANDO, pretenderia reunir á sus Estados algunos, que havian dejado separados las passadas guerras; no contaban estos con las maximas pacificas del Monarca, sino solo con su justicia. No advertian, que al hacercela por su mano, se havian de oponer otras Potencias, con pretexto de garantias, y con motivo de sus intereses en aquellas separaciones. Si se lograra la union en su Real Persona, se haria despues de larga guerra, de mucha sangre propia, y extraña, y de los demas estragos inevitables en una guerra: y era mas penoso á su Corazon piadosamente Real ocasionar tantas tragedias, que carecer de algunos Reynos, quien poseia en Paz, y Justicia tantos. Otto Monarca pensaria engrandecerse con las maximas de guerra, como Romulo; este como Nunia, creyò estar su grandeza en las dulzuras de la Paz; y vedlo aquí pacifico, no solo antes del Reyno, sino que en el Reyno se magnificò, y engrandeció por Rey pacifico.

26. Con no menor empeño nos dejò la Paz en su muerte, que nos la conservò toda su vida. Descansò en paz, quien siempre nos procurò el descanso de la Paz. No fue este el mas facil, ni el menos loable empeño de aquella importante vida ; pues estando tan à las puertas de España la guerra, tan interesados en ella los Príncipes vecinos, apenas descubria la Política caminos para mantenernos en paz sin queja. En efecto, discurrían muchos particulares en la guerra ; pero variaban en la parte à que se inclinaria la Potencia Española. No se duda, que todas las Potencias guerreras procuraban interesarnos en su cauza, e incluirnos en sus debates, prometiéndose cada una muchas ventajas de tan poderoso contrapeso. Pero què mas ventajas para nuestra Monarquía, que gozar los frutos de la Paz, mientras los vecinos se destruyen reciprocamente por Mar y Tierra con tan funesta guerra ? Ser FERNANDO pacífico con los que leieran, y mientras lo fueron, loable señá ; ser pacífico hasta la muerte, con los que empeñados en la guerra, parece aborrecian la Paz, es más digno de

alabanza , y lo que hacia el Santo Rey David. (16)

(16)
Psal. 119. v. 6.
*Cum his , qui ede-
runt pacem eram
pacificus.*

27. Tan acreditado murió en esta parte el Rey D. FERNANDO VI. y tan seguro estaba este concepto en la Europa , que no faltaron Politicos , que imaginassen era su prolja enfermedad no tanto de la Phisica , quanto de la mas fina Politica para no verse precipitado à interesarle en la presente guerra. Engañaronse , y engañaron sus discutidos à nuestra esperanza , que al fin se devaneció con el costoso desengaño de una tan creida perdida. Pero nació aquel engaño de un principio cierto , y para nuestro Monarca muy glorioso; pues se funda en la persuasion constante de que el Rey de España à todas sus conveniencias , y alivios anteponia la Paz de sus Reynos ; y que era capaz (fortalecido de aquel pacifico deseo) de padecer un tan penoso retiro , reclusion , y separacion del Comercio de su Corte , por no estar en disposicion de verse por algun camino precipitado à la guerra . Y no era esto exponer de veras su Real salud por la Paz ? No era arriesgar una tan preciosa , y estimable vida por la Paz ?

Paz? No era amar la Paz hasta la muerte? Qué hay mas que decir en esta parte?

28. Solo tendria yo que añadir, si fuese cierto entre tantas causas, como ha rastreado nuestro amor de la enfermedad, y muerte de nuestro amado Príncipe, que unos ocultos pesares, unos inexplicables sentimientos, unas pasiones tan del alma, que no hallan expresiones en lo basto de nuestro idioma, huyieran sido la verdadera causa de nuestra sensible desgracia, y de su incomparable perdida. Y si aquellos sentimientos, aquellos pesares no admitiesen otro desquite para su Real Persona, que una sangrienta guerra, y no huviese otro medio de evitarla sino morirse, podríamos decir, que havia sido nuestro Monarca víctima de la Paz? Y que antes quiso morir, que verse en la precision de hacernos concurrir á una guerra? Dirimos con razon, que estimó mas la Paz de sus Reynos, que su misma preciosísima vida? Dirimos, que el dexarnos la Paz, en que siempre nos mantuvo, le parecia poco, sino nos dejaba una Paz, que le era tan costosa? Y

que por lo mismo nos era sumamente estimable, y digna de una eterna gratitud: Pero qué no diríamos? y qué no deberíamos decir?

29. Partiase Christo nuestro Bien de este Mundo, y les dice à sus Apóstoles, que les dejala Paz, y les dà la Paz. A algunos parecerá corto este legado para unos hombres, que tanto le havian amado, seguido, y despojadose de todo por su amor. Ellos ciertamente havian concebido otras esperanzas, en virtud de las Divinas promessas. Creian haverse ahora de recuperar el Reyno de Israel, haverse de conseguir grandes victorias sobre los Romanos, hasta facudir el yugo pesado de aquellos Gentiles: Esperaban se ampliassem los terminos de su Monarquía, aun mas que en los tiempos de David, y Salomon; porque veian era mucho mas, que Salomon este nuevo Hijo de David; y ahora les deja su Magestad sola la Paz: Pues qué os parece poco? Se les puede responder; os parece menos, que lo que esperabais: Pues no es, sino mucho mas. Es mayor bien; son los bienes todos. En este bien, dice el Chrysostomo,

testimonió, recopilò Christo todos los méritos de su Cruz, de su Passion, y de su Muerte. (17) El bien es en si de inestimable valor, y por lo que costó es de infinito precio. Reparad, dice Proclo, en aquellos amorosos Brazos abiertos, y extendidos en la Cruz, ofreciendo à todos la Paz, y vereis, que aquella preciosa vida se dió por adquirirla, se ofreció por conservarla, y fue víctima de la Paz, para poderosla dejar en Testamento. (18)

(17) S. Joan. Chrysost. hom. 16. in Joan. Pax vobis, hoc primum verbum post resurrectionem dixit, Crucis merita colligens, quæ sunt pax, &c.

(18) Proclo, apud P. Engel grav. cœlest. Parth. tom. I. pag. mihi 136.

30. Aquel amoroso Príncipe de Paz, que invió sus Ministros à anunciarla à los hombres, desde el momento, que puso los pies en este Mundo; el que nació entre los anuncios de una Paz general; el que empleó toda su preciosa vida en procurarnos, y asegurarnos una verdadera, y firme Paz: al fin nos la dejó en su Testamento, y la firmó con su Sangre, la confirmó con su muerte, despues de costearla con su adorable vida. En muy distante grado, en muy distinto sentido, con la infinita diferencia de un hombre puro, à un Hombre Dios verdadero, practicó, y procuró imitar nuestro difunto Monarca aquellos

llos celestiales passos , y admirables documentos , que el Rey Mesías diò à los Reyes todos. En esta debida proporcion he procurado , Señor , hacer ver, que FERNANDO VI. al nacer, al Reynar , al morir , para llegar al Throno, al ocuparlo , y al dejarlo , caminó con Dios , y que pudo decir de su Paz la Magestad Divina : *In pace ambulareit mecum*, que era la primera Parte.

PARTE II.

EQUIDAD.

NO solo anduvo con Dios en Paz nuestro amado Monarca , sino tambien en Equidad , y Justicia. Es esta en todos sus sentidos tan hermana de la Paz , que parece necesario deducir de lo que dice de nuestro Rey pacifico el titulo de Justo , que tan justamente le han apropiado ya muchos ; ó ya se tome la Justicia en quanto es una virtud particular , ó ya en quanto comprehende el concepto general de toda virtud con la Divina gracia , que justi-

justifica. Fue Justissimo FERNANDO, y en su Corazon se dieron la Paz, y la Justicia aquél amorofo abrazo, que decia David. (19) Nació en los dias de este Principe la Justicia, con la abundancia de la Paz, que ya digimos: (20) porque aquél constante pensamiento de observar la Paz, le hizo observar exacta Justicia con los vecinos Príncipes, y Estados, con los Vassallos propios, atento á defenderlos, aliviarlos, premiarlos, y enriquecerlos, que todo pertenece á la Justicia rigorosa de un Príncipe soberano. Veamoslo todo.

(19) Psalm. 84. II.
Justitia, & pax
esculata sunt.

(20) Psalm. 71. ¶. 7.
Orietur in diebus
eius justitia, &
abundantia pactis,
&c.

32. Vióse primeramente la Justicia con los vecinos Príncipes, y Vassallos en un grado tan elevado, que no solo no invadió jamás FERNANDO Estado ageno; sino cedió á no pocos intereses de su Corona, y de su Real Casa, por no hacer guerra, y por darle á todos la Paz, y evitarles las incomodidades, y daños, que la guerra producia, y continuada convigio les aumentara. Aquí se incluyen muchas acciones de Justicia; porque si un Príncipe Conquistador, ambicioso, y guerrero es un mal hechor autorizado, un enemigo comun elocarecido,

recido ; es la ruina de sus vecinos en vi-
das , haciendas , hontas , tranquilidad , y
todos los bienes ; si es un homicida de
hombres à millares , un robador de Pro-
vincias enteras , una furia sedienta de hu-
mana sangre , un hydropico de los bie-
nes agenos ; y un Ladron insigne , epi-
loga en sì todas las injusticias. Pero al
contrario un Príncipe pacífico , que co-
mo nuestro FERNANDO pudo traspas-
sar las leyes de la equidad , y no las tra-
paso , pudo hacer mucho mal à sus ve-
cinos , y con títulos muy autorizables ,
y no lo hizo , pruebas constantes tiene de
su observancia en ja mas escrupulosa jus-
ticia ; acreedor es à este virtuoso título
de Justo. No es extraño , que Antigono ,
Rey del Asia , de los sucesores de Ale-
jandro , mirasse con desden un libro , que
en medio de sus Conquistas le presenta-
ba un Philosopho . Trataba el volumen
de la justicia , y al leer su título , dijo An-
tigono con ironía : Muy à propósito me
viene este libro de la Justicia , quando
yo le estoi robando à todos quanto pue-
do. Pero à FERNANDO ; que tan age-
no vivió de usurpaciones , no solo se le
debía dedicar un libro , sino la Estatua
de

de la Justicia , por la que observò con los estranos , siguiendo el constante sistema de la Paz.

33. Por la misma la hizo rigorosa en este punto à sus Vassallos : No son todos los estragos de una guerra para los que se llaman enemigos ; regularmente empiezan las calamidades por el Reyno proprio . Antes de assolar à los vecinos con las hostilidades , ya se ha agostado el Estado propio con las contribuciones , y lo que dexò en él el propio Principe suele venirlo à acabar de arruinar su contrario . Todos son agraviadoss , y ofendidos , quando el Principe guerrero , por genio , ó por capricho emprehende la guerra sin necesidad , y sin justicia . Las haciendas , las casas , las familias , y los bienes todos de los Vassallos le costean al Principe aquel pasajero lucimiento de la polvora , que tanto le divierte , y le encanta . Tantos males como causa al propio estado tienen la desdicha de no reconocer recompensa . La Provincia invadida (aunque se conquiste) no queda en efecto de recompensar daños ajenos ; harto hace en llorar su ruina propia , y

augmentar mucho el numero de los infelices subditos de tal Príncipe. O qué perjuicios! o qué daños! o qué injusticias! y o! de quantos males nos libró la conducta de D. FERNANDO en conservarnos la Paz, fuente, y raiz de toda la Equidad!

34. No quedó en esto la que observó con sus dichosos Vassallos; pues sin faltar á la Paz, veló á nuestra defensa, estando siempre prevenido para la guerra, como es justicia. Qué esfuerzos tan efectivos los de su Reynado para el aumento, y perfeccion de la Marina, defensa la mas considerable en una Peninsula, que domina tantos Mares en Europa, America, y aun en el Asia, y Africa! Quando se vieron mas ocupados, y mejor ocupados nuestros arsenales? En el Ferrol, y Cartagena quando se vieron mas reparados sus Pueblos? Quando mas adelantada la construccion, y reparo de los Bageles? Los Seminarios, Colegios, y Estudios de Mathematicas para la Marina, Artilleria, e Ingenieros quando lograron en España mas conocidos auges, ni mas reales apoyos? En la Tropa de tierra ha florecido en todo el Reynado

nado de FERNANDO la Militar disciplina, han sido puntuales las pagas, y por lo mismo las revistas, los ejercicios, y el suministro de todo lo necesario; y todo lo era para conservarnos en Justicia, y en Paz, estando el Reyno tan bien prevenido para la guerra. Quando los Angeles publicaron la Paz al Mundo, que les trahia un Rey del Cielo, dice un Evangelista, que se le alistarón en copia muchas Milicias Celestiales. (21) Política admirable, venida verdaderamente del Cielo: Anunciar la Paz, y juntar Tropa, darle al Mundo la Paz, prometerla, allegutarla, y observarla, y al mismo tiempo ordenar los Esquadrões, ejercitár las Milicias, y estar muy prevenidos para la guerra. Aquella Paz era para los hombres de buena voluntad, y como entre ellos hay tantos de voluntad no buena, se aventurára mucho la Justicia, y la debida defensa, si en confianza de la Paz se yiera reformar la Tropa, relajar la disciplina Militar, y desarmar el Reyno.

35. A proporción de la Justicia del Rey en lo Militar, se vió en lo Criminal, y Civil. La puntualidad con que

(21)

Luc. 2.
*Statim facta est
cum Angelo multa
tirudo Militia Cae-
lestis.*

se han pagado en su feliz Reynado los Ministros de los sueldos corrientes, y devengados, ha sido no solo justicia con aquellos benemeritos acreedores, sino para todo el Reyno. Què justicia administrará el Juez, à quien el Rey no le paga? Vendida sin duda, si ha de comern, y salir de los empeños, que contrajo para adquirir la Vara; y quedar en estado de procurar otra, y seguir su carrera. Y si el Juez vende la justicia, quantas injusticias es regular que cometa? Y quantos pretendientes se retirarán de una carrera tan poco útil, y tan peligrosa? Y si se retiran los mejores, los mas timoratos, los benemeritos, por precision se han de dar los Empleos à los inhabiles, à los menos escrupulosos, y à los mas confiados en sus manos, para hacerse pagar por mal camino. Tantas injusticias temía, aborrecia, huía, y evitaba FERNANDO con el comun, y los particulares, haciendo pagar puntualmente à sus Ministros.

36. Extendióse mas, y à todas llinas la justicia que observó con sus Vas-
falloz. Apenas se Coronó, quando li-
brò un millón de escudos annuales para

ir pagando las deudas de la Corona. Reformò luego los sueldos, y gastos de la Casa Real. Mandò, que quien sirviesse dos Empleos, dejasse el sueldo del uno; porque no era justicia pagasse el Reyno por entero, à quien le servia los Empleos à medias. Decretò satisfacer lo que havian padecido los Recaudadores con tanto perjuicio del Real Erario, y de todo el Reyno. Concediò los Valdios, aliviò gran parte de la contribucion de la Sal. Libertò, ó aliviò à muchas Fabricas, y Fabricantes de las gabelas, que les hacian quasi inutiles sus fatigas; y quando las padeció todo el Reyno por la esterilidad del año de 50. supo abrir los Reales Erarios, y socorrer con copiosos alivios, y limosnas à todo el Reyno; haciendo ver su piadosissimo Corazon, que las contribuciones, que le daban sus Vassallos, las admitia solo como un piadoso deposito, para volver-selas à repartir en tiempo de la mayor necesidad. Seviò (ó amados Españoles!) seviò igual dicha en otro Reyno? Pudo compararle à su Justicia, y Piedad del Rey FERNANDO alguna otra? No era amarlo deuda, servirlo honra, si era el

contribuirle usura, y él págárle lógro?

37. Tambien atendió su Justicia á los auges del Comercio, y con tal atencion, como si fuera la unica de sus deseos. A esto se dirigia la erección de tantas nuevas Compañías, la disposicion de tantas nuevas Fabricas, y Manufacturas, la conducción de tantos Maestros Esterñeros, que viviendo en España, gasten aquí lo que ganan, y adelanten en nuestros Patricios las Artes factivas; y aquella secreta Alquimia (pero sin comparacion mas cierta) de hacer de todas las cosas oro, y plata. A lo mismo la Fundación de la Ciudad de S. FERNANDO, junto á Alcalà de Henares, en que aumentar las Fabricas de Lanas, que ya vestimos. Y á esto finalmente, aquella obra tan propia de FERNANDO el Justo, tan util al Reyno, y al Rey, tan commoda á los pobres, en la que tanto hizo trabajar á costa suya, la que tanto adelantò, y tanto procurò, y folicitò concluir, y establecer de la unica contribucion, con libertad del interior Comercio, y extincion de todas las antiguas gabelas, tributos, y contribuciones, peso, que ni nosotros, ni nuestros Padres

pudimós llevar, y quis hamas de dos siglos grava, y atentuallas fuerzas de la Nacion. Quantas justicias se incluyen en esta grande obra, solo podrá computarlas, quien cuente las iniquidades, e injusticias, que contra el Rey, contra el Reyno, y contra los particulares causan, ocasionan, y practican tantas Administraciones, Recaudaciones, Registros, Passages, y Aduanas. Y no basta esta obra, y tantas obras, y tantas solicitudes por el alivio de los Pueblos, por las ventajas del Reyno, por la quietud, y buen arregloamiento de los Vassallos, para darle á nuestro difunto Monarca el Titulo de Justo, que dió Athenas, y despues toda Grecia, y toda la sabia posteridad á Aristides por muy inferiores meritos, y beneficios hechos al publico ? Titulo, como dice Plutarco, dignissimo de un Rey, y de que se precia la misma Deidad ? (22)

38. Pero si queremos dar al titulo de Equidad, y Justicia mas extensa significacion, como se la dan los SS. PP., veremos, que caminò con Dios nuestro difunto Monarca en Paz, y Justicia, y que sin esta justicia, y justificacion, nunca pudo su interior tener Paz; porque la menor

(22) *Plutatc. in Arist.*
Rege dignissi-
mam, & divinis-
fimam appellatio-
nem traxit Justi-

nor sombra , mancha , duda , ó escrupulo
 de cosa , que pareciesse ofendia á Dios ,
 le immutaba , le desvelaba , le inquietaba , y le afelia . Entre tantos aduladores
 como rodean los Reales Solios , siempre
 se procura complacer al Principe ; y
 como nada le complacia á FERNAN-
 DO , sino el alivio de los Vassallos , se los
 pintaban alguna vez muy cumplidos , y
 adelantados los mismos , que acaso los
 retardaban , e impedian . No faltaban
 buenos , y desinteresados , que conociendo
 las rectas intenciones , y justos deseos del
 Rey , le diessen secretos , y desengaños
 avisos , y lo vieraís entonces , què turba-
 do ! què afligido ! què congojado ! y què
 invencible á tomar el preciso reposo ;
 quien solo lo tenía en el descanso de los
 pobres Vassallos : *Me engañan* (decia pas-
 feándose muy á deshora) *me tienen enga-*
nado ! me quieren condenar ; me aseguran del
alivio de los pobres , del consuelo de mis Vas-
sallos , y he sabido , que es falso , y que me en-
gañan ; yo he de dár á Dios cuenta de todo , y
cómo la he dár ? Què será de mí ? Con esta
inquietud cristiana , con esta delicadeza
de conciencia , con esta memoria del jui-
cio , y la Eternidad , con este temor de lo
que

que juzgaba culpa suya, se negó al reposo, sin dejarse vencer, hasta que llamado el P. Confessor, lo confortaba, lo animaba, lo confessaba, haciendole recogerse, y descansar en el firme animo, y proposito de proveer à la utilidad, y à la seguridad de su conciencia, sin la menor dilacion.

39. Què aviso este, què ejemplo, para los que una, y otra noche se atreven à dormir, y pueden sosregar, estando en pecado mortal cierto! Quando à FERNANDO le desvelaba, y le inquietaba una sombra! Què desengaño, para los que fiandose à los subalternos, aun quando traslucen sus omisiones, ó sus irregularidades, se desentienden de los avisos de la conciencia, con decir: yo lo he prevenido, ya lo he encomendado, con esto salí de la obligacion, ya hice mi deber. El hombre justo no procede assi; el Superior ajustado no se quietara facilmente, siempre temeroso, siempre cuidadoso, siempre desvelado, sobre el estado de su alma, y de su gres, al menor aviso, al menor rumor, à la menor sospecha de omission, de culpa, se desvela, se asusta, teme, mira, repara, y se humilla, pidiendo a Dios perdón, como ha-

cia el Sto. Rey David, no solo de sus pecados, sino de los agenos, en que tiene algun influjo, y participio; no solo de los manifiestos, sino tambien de otros mas secretos, y ocultos. (23)

(23)

Psalms. 18. 13.
*Delicta quis intel-
ligit? ab oculis
meis munda me,
& ab alienis par-
ce seruo tuo.*

40. Y què duda nos puede quedar de la justificacion de Nro. difunto Rey? No fue su vida un regido de obras de Religion, de Piedad, de Bondad, de Humanidad, de Amor, y temor de Dios? Podia ser mas reverente, y devoto á las costumbres Sagradas? Podia ser mas sensible la viveza de su Fè, y de su Religion? Mas frequente el uso de los Santos Sacramentos? No muriò rodeado de Sacerdotes, llamados de su devucion, afervorizado con las devotas expreßiones, que le fugarian, besando reverente las manos consagradas á los mas altos mysterios? Humillandose como pecador, è hijo de Adam, el que tantos egemplos piadosos nos dejò siguiendo el camino de la verdad? No fue siempre FERNANDO el Principe mas afable, mas humano, y mas humilde? No fue el mas exacto observador de las Leyes Sagradas del Talamo? Se viò en la plana terfa de su vida un borron, que manchasse el candor purissimo de su alma?

ma ? Se ha sabido, se ha dicho , se ha divulgado la menor flaqueza de aquel animoso guerreo contra sus paſſiones , y vencedor de ſí mismo? No se ha dicho; no se ha sabido ; no se ha divulgado : luego no la tuvo ; porque en los Principes es tan imposible ocultarſe una mancha, como poſible ejecutar quanto ſe les antoja.

41. Tan ordinaria es esta prenda, q̄ no merezca alguna reflexion, mucha ponde-
racion, atendiendo à las circunſtancias del
ſugeto, que alabamos ? Yo no digo, ni
puedo decir, que FERNANDO VI. hi-
zo grandes penitencias, ayunó muchas
veces à pan, y agua, que tomó sangfien-
tas disciplinas, que veltia aperos ſilicios,
que dormia ſobre una tabla, y ponía pie-
dras por cabezera. No lo debo decir, por-
que no lo ſé; pero diré, porque lo ſabe-
mos todos por fama publica, que venció
à una paſſion rebelde, que nace con no-
ſotroſ, crece con los regalos, ſe alimenta
entre los olares, duerme entre plumas
(y nunca menos dueſme) ſe acrecienta
con las ocasiones frequentes en los Pala-
cios, ſe alienta con las facilidades, que
ſiempre das tiene un Rey. A este monſ-

truo venció FERNANDO; sin duda usó armas muy finas, muy loables, y muy virtuosas para vencetlo; aunque las ignoramos: porque fiarlo todo à la dulzura del temperamento, es pintarse al Demoniò mui dormido entre las mas bellas coyunturas para dar los mayores assaltos.

42. Un grande aprecio de la Divina gracia, un temor crecido al pecado mortal, y un amor à toda virtud fueron el alma de todas las operaciones de FERNANDO, le pusieron à cubierto de todas las asechanzas enemigas, y le granjearon el titulo de Justo en un sentido, que excluye todo vicio, è incluye todo el camino de la virtud, en que los hombres Justos caminan con Dios. Este título excede à quantos dieron à otros Monarcas, ò las particulares virtudes, ò la lisonja de sus Massallos. A uno llamaron el Grande, el Animofo, à otto el Conquistador, el Sabio, el Magnanimo, el Valerofo, el Bravo, el Prudente, el Noble, y el Catholico; pero à todos excede el de Justo, que incluye toda virtud, sino es à de Santo, proprio de Nro. Gloriofo FERNANDO III. porque este significa en toda virtud lo heroico; y el de Justo solo

solo significa lo recto, y justificado del proceder, que es lo unido inseparablemente con la verdadera Paz.

(24) Notan los Expositores, que el Apostol dice muchas veces en sus Cartas la paz contra gracia, que constituye Justos; y dà por razon mi Angelico Thomas, que la gracia es el primero, y fundamental principio de los Dones de Dios, y de nuestras buenas obras, y la paz es el fin; (24) cdn que haviéndole propuesto nuestro glorioso FERNANDO la Paz por fin de su glorioso Reynado, asentó como primer principio el conservar, y aumentar en si la Divina gracia, que lo hizo, y lo mantuvo justo en este universal sentido. A los Pacificos prometió Christo ser llamados hijos de Dios, honor, que da la gracia á los Justos, y que no pudo faltar al Pacifico FERNANDO. Así anduvo el camino de la Divina Lei, amandola como verdadero Pacifico, segun la expreſion de un Psalmo. (25) Y así estriyando siempre en Paz, y en Equidad anduvo con Dios: *In pace, & in equitate ambulavit mecum.*

(24) Esta es (Nobilissimo, y piadosissimo Auditorio), esta es la Estatua mal

(24) D. Thom. in r.
ad Titum c. 2. ¶ 4.
Hec sapè conjungit, quia omnium spiritualium donorum principium est gratia, & pax finis.

(25) Psal. 118. ¶. 165.
Pax multa diligenteribus legem tuam.

formada de un Heroe guerrero contra sus inclinaciones, vencedor de su amor propio, y Conquistador del Cielo. Esta es una Efigie, que en tan lucido, como funesto Theatro nos ofrece dos Scenas á un mismo tiempo: Una de compasión, y otra de desengaño: una que nos avisa, otra que nos desconsuela; una que nos amonesta, otra que nos entristece. Aquella Corona, aquel Cerro, aquellos Reales despojos, que fueron un dia distintivos adornos de la mayor dignidad, señales de la mayor grandeza, solo sirven hoy de darnos á conoçer á donde van á parar aquellas promesas, aquellas esperanzas, y aquellas posesiones, con que el Mundo traidor nos lisongea, y nos engaña. Nada valieron á un Rey Poderoso, á un Monarca Augusto, nada le valieron dos Mundos debajo de los pies, y tantas Coronas sobre la Cabeza, quantos Reynos dominaba. Nada valieron la edad floriente de 46. años, la atención, y vigilancia de tantos, y tan excelentes Medicos, ni la eficacia de las mas raras, y exquisitas medicinas. Nada valieron tantas súplicas, tantas oraciones, y votos de sus Vassallos, dirigidas á la confección

vacion de su preciosa vida. Fozolo fue morir, y ceder à aquella inevitable necesidad, que tráhe consigo el nacer. Fozolo fue morir, y hacer de sì mismo un publico Espectaculo de dolor, para servir de lastimero testimonio de la vanidad de lo terreno.

45. Y al mismo tiempo, que nos avisa, y defengaña, su perdida nos affige, y desconfuela. Pero no, no nos quejemos del Cielo, que lo quitò, y tan presto à nuestros ojos: demosle sì gracias por el tiempo, que lo gozamos, y merecimos sus egemplos. Mereciamos mas tiempo al Rey FERNANDO? Hâ que no era nuestro, ni para nosotros! Y son importunas nuestras lagrymas por la perdida de lo que no fue nuestro. Del Cielo fuisteis, ó Anima generosa de D. FERNANDO! Y ahora tenemos la mayor confianza de creeros para siempre en vuestra Patria. Así nos lo persuade vuestra integridad, vuestra rectitud, vuestra justicia, y vuestra paz. Nolotros os perdimos, ó Anima bella! Y nos dejasteis desconsolados, y affigidos con vuestra ausencia: porque en Vos perdimos la alegría de España, la esperanza

de los Pueblos, y el amor de tantos Vassallos, sin que valieran nuestros meritos para mitigar el destino de nuestro nunca bien llorado daño: Os quiso el Cielo, y os llamò para si aquel incomparable bien hechor, de cuya mano os recibimos para tanta gloria de España, para tanto honor, para tantos bienes, y ahora para tanto del consuelo. Y pues nos disteis la Paz, nos mantuvisteis en Paz, y nos dejasteis en Paz, gozad eternos descansos en Paz.

Amen. Dige.

